BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	269	07-12-2021	Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:

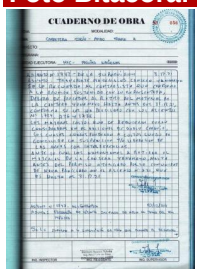

Ver imagen completa

Foto Bitacora 2:

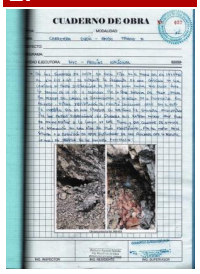

Ver imagen completa

Foto Bitacora 3:

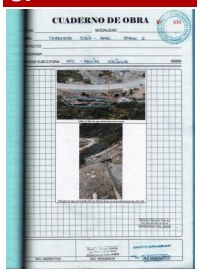

Ver imagen completa

Foto Bitacora 4:

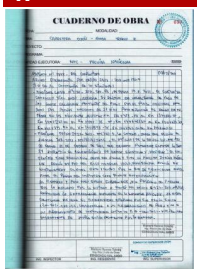

Ver imagen completa

Foto Bitacora 5:

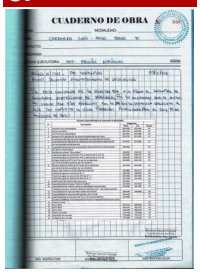

Ver imagen completa

Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:

Ver imagen completa

Conclusiones:

1.CUADERNO DE OBRA
Asiento nº. 1742, De la Supervisión, de 03.12.2021 (folio nº. 56, Tomo 20)
Asunto: Transporte Materiales Cantera Yanamayo
Se le recuerda que, conforme a la reunión sostenida con su representada, deberá de proceder al retiro del material de la cantera Yanamayo hasta antes del 31.12.21, conforme se le ha precisado en los Asientos nºs. 1724, 1726 y 1736

Asiento nº. 1743, Del Contratista, de 03.12.2021 (folios nºs. 56, 57 y 58, Tomo 20)
Asunto: Presencia de Cárcava con flujo de agua en tramo del km 148+020
Informa que durante los trabajos de corte en roca fija en el tramo km 147+740 al km 148+160, se evidencio la presencia de una cárcava la cual contiene un flujo subterráneo de agua de gran caudal que cruza toda la sección de la vía y desfoga por la parte inferior del talud, incluso por debajo del canal de Buenaventura a la altura del km 146+150. Por tal motivo se solicita a la Supervisión de obra instrucción de cómo proceder ante lo descrito, presenta imágenes.

Asiento nº. 1744, Del Contratista, de 03.12.2021 (folio nº. 59, Tomo 20)
Asunto: Discrepancia por Oficio n° 2927-2011-MTC/20.9
Deja constancia de:
Mediante Carta n° 1120-2021-CVA-RL de fecha 19.11.21, el Contratista reitera su solicitud de valorización de pago de los Gastos Generales pendientes de pago por el plazo adicional aprobado por PVN de 31 días para ejecución de lado de metrados en los sectores km 137+452.50 al km 137+520.00, km 140+235.00 al km 140+275.00, km 140+633.30 al km 140+633.30, km 141+773.97 al km 141+795.75 y km 144+540.00 al km 144+660.00.
Mediante Oficio n° 2927-2011-MTC/20.9 el cual contiene el informe n° 313-2021-MTC/20.9/JAMC, la Entidad indica que el Contratista tuvo 30 días hábiles desde la emisión de la RD n° 100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, para solicitar solución de controversias, recomendando determinar el pedido del Contratista como tramite extemporáneo.
Al respecto y para todo efecto subsecuente, sin perjuicio de precisar que lo dispuesto por la Entidad contraviene lo expresamente dispuesto en la normativa aplicable, se deja constancia de que el requerimiento efectuado por CVA según carta n° 120-2021-CVA-RL, corresponde a un requerimiento de pago y no a un requerimiento de controversia contra la RD, N° 100-2021-MTC/20 como erradamente se indica en el documento de la Entidad.

Asiento nº. 1745, Del Contratista, de 03.12.2021 (folio nº. 60, Tomo 20)
Asunto: Sectores imposibilitados de Intervención
Realiza un listado de los sectores imposibilitados de intervenir los cuales fueron verificados por la JRD con motivo de su visita presencial los días 26 y 27 de noviembre de 2021

2.AMPLIACIONES DE PLAZO:
Mediante Resoluciones Directorales Nºs. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20, 0296 y 1917-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24, 195 y 83 días (el primero plazo excepcional y los cuatro siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021, 30.08.2021 y 23.12.2021 respectivamente.
Mediante Adendas nº.s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021.

3.PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):
R.D. Nº. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 “Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696”, por la suma de S/ 7’264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.
R.D. Nº. N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 “Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680” por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.
R.D. Nº. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 “Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00”, por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido IG.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.
R.D. Nº 1685--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 04 “Muros de Contención en Vía Ramal en las Progresivas: km 137+344.55 – 137+375.51, km 137+695.00 – 137+715.00 y km 137+745.00 – 137+759.51”, por la suma de S/ 455,510.37 incluido IG.V. – En Ejecución.
R.D. Nº 1705--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 05 “Muros de Contención, Drenes de perforación horizontal, Subdrenes, Reubicación de Alcantarilla, Intersección Ramal con la Vía principal, Pantalla de Micropilotes con anclajes Activos permanentes y sistema de Muro Anclado tipo Paraguas”, por la suma de S/ 6’261,787.29 incluido IG.V. – En Ejecución.
R.D. N° 2333-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 06 “Atención puntos críticos por deslizamientos km. 138+100 al km. 138+180”, por la suma de S/ 4 894 427.35 incluido el I.G.V. – Sin Ejecución

4. DEDUCTIVOS:
R.D. Nº. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%
R.D. Nº. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%
R.D. Nº. 1685-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03, por la suma de S/ 10,001.93, incluido el I.G.V.
R.D. Nº. 1705-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04, por la suma de S/ 1’197,947.35, incluido el I.G.V.
R.D. N° 2333-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 05, por la suma de S/ 175 976.30 incluido el I.G.V.

5.MAYORES METRADOS:
De acuerdo a la descripción del numeral 5 de la Bitácora Electrónica de Obra n° 268 de 6.12.2021

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:
Se verifica la ejecución de limpieza de baños químicos y recojo de residuos de los diferentes frentes de trabajo.

7.MANTENIMIENTO VIAL:
Ninguno.

8.RECURSOS OFERTADOS
8.1DEL CONTRATISTA:
8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:
8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.
8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. - Cumple con lo ofertado.
EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado
VEHÍCULOS OPERADOS. – Cuenta con 6 camionetas 4x4 sin equipamiento con radios y en algunos casos sin separadores de bio seguridad.

Recomendaciones:

9.INCIDENTES
Ninguno.

10.PACRI
Persistencia de interferencias y/o restricciones:
•Por presencia de redes de agua potable en la vía Ramal y Principal comprendidos en diferentes tramos entre el km 136+780 al km 137+750 y km 137+930 al km 142+170 respectivamente.
•Interferencia de Terreno y/o Predio (sucesión intestada de la Familia Max Muguruza Bravo) para la Construcción de Drenaje de Alcantarilla conectadas y emboquillado para contar con el encausamiento y/o desfogue de dichas estructuras conectadas en las siguientes progresivas: km 143+300, km 144+294.40 y km 144+780; acceso a DME km 144+500, liberación de terreno para construcción de PAO N° 3 en el km 144+540 al km 144+660.
•Interferencia por presencia de cerco de alambres de púas con parantes de madera entre el km 161+768.66 al km 180+711.00, que limitan la ejecución de emboquillados de piedras de obras de arte y en algunos casos sub descargas más allá del derecho de vía.
•Cruce transversal de plataforma de cables de telecomunicaciones y/o energía eléctrica en el km 142+800, 170+000, km 171+140 y km 172+200 aproximadamente, que aparentemente estarían a poca altura.

11.ARQUEOLOGÍA
En el sector arqueológico denominado San Cristóbal – km 165+300 aproximadamente, se cuenta con afectaciones de boloneria y restos de material producto de cortes y movimiento de tierras realizados hacia el talud superior, se ha solicitado al Contratista su retiro.

Preocupación del Sr. Wilmer Rosales, quien tiene sus terrenos de cultivo alrededor del km 135+300 al km 135+360, donde se habrían realizado trabajos de movimiento de tierras en años anteriores, los cuales, fueron suspendidos por presencia de interferencias arqueológicas, Al respecto la Supervisión de Obra refiere que dicho sector ha formado parte del primer rescate (arqueológico), el cual se encuentra plenamente concluido. Responsabilizando al Contratistas por daños y perjuicios que podrían generarse por la denuncia del señor Rosales dado la proximidad de la temporada de lluvias que pudieran causar deslizamientos y/o derrumbes.

Persiste la discrepancia respecto a la interpretación de los documentos emitidos por el Ministerio de Cultura respecto a la liberación o no de los Sectores Arqueológicas “Paccha” y “Cuchigaran”.

12.OTROS
Clima: Mayormente despejado en el ámbito de la obra.

Se presenta el listado de algunas necesidades y/o definiciones pendientes de atención por PVN, las cuales, requerirían urgente atención, ya que en algunos casos estarían afectando el normal avance de obra:
•Necesidad de Obra nueva falta de ancho de plataforma por existencia de Muro Seco (Pirca) Inestable, km 140+815 al km 140+835.
•Necesidad de complementar con obras de subdrenaje en PAO n° 03 y PDV n° 2, en el sector km 144+540 al km 144+660 debido a afloramientos puntuales en las Banquetas 3 y 4.
•Necesidad de prestación adicional drenaje de alcantarillas Km 144+780.00, Km 144+294.70 y Km 143+300.00 y descarga al río
•Necesidad de prestación adicional y ampliación - Sectores inestables y/o críticos – Vía Ramal y Vía Principal: km 139+530 al km 139+680, km 172+850 al km 173+080, km 173+080 al km 173+120, km 173+150 al km 173+250, km 173+250 al km 173+450, km 175+280 al km 175+400.
•Necesidad de prestación adicional - Muros de contención en vía principal sector Km 165+320 a Km 165+630 y sector Km 166+430 a Km 166+510
•Definición de ampliación del Sector Inestable km 139+530 al km 139+680 (Ramal) abarcando ahora al tramo 139+550 al 139+650 (Vía Principal)
•Necesidad de Complementar con obras de subdrenajes en DME-03 debido a presencia de aguas subterráneas
•Definición de ejecución de actividades en el Sector denominado Farallón km 141+365 al km 141+625 aproximadamente.
•Definición respecto a la Interrupción en salida de drenaje ocasionado por DME’s utilizados en el km 175+540 LI y km 175+600 LI, por el tramo II, afectando el drenaje de las siguientes estructuras: i) Alcantarilla ubicada en el km 175+709.80, ii) Descarga del mejoramiento especial km 175+680 al km 175+760 y iii) Salida de descarga de subdren en el km 175+640 y km 175+795. Pendiente de definición por parte de la Supervisión de obra.

•Necesidad adicional - Programa de Compensación
•Necesidad de construcción de Cerco para protección de Ganado, requerido por la Familia Muguruza a través del acta del 9.11.21, en las siguientes progresivas: i) km 143+200 – 143+225 LD, ii) km 143+700 – 143+800 LD, iii) km 144+100 – 144+550 LI y iv) km 144+650 – km 145+000 LD.
•Necesidad de Adicional para el Doble Carguío y pago de Acopio Temporal, para extracción de material de la Cantera Yanamayo, (Asiento nº. 1724 del CDO 30.11.2021)

RECOMENDACIONES
De la persistencia de interferencias y/o restricciones por presencia de tuberías de agua potable, propiedad privada, entre otros, que, en algunos casos, ya vendrían afectando el normal avance de obra, se sugiere a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de estas a fin de evitar posibles dilaciones en la ejecución de obra.

Se sugiere la participación de los Especialistas en Hidrología e Hidráulica, Geología y Geotecnia y Estructuras a fin de la evaluación en campo de las indefiniciones técnicas, consultas y/o necesidades remitidas a PVN para su pronta atención y de ser el caso evitar mayores dilaciones en la ejecución de obra.

De las discrepancias en la interpretación de los documentos emitidos por el Ministerio de Cultura respecto a la liberación de los sectores arqueológicos “Paccha” y “Cuchigaran”, se sugiere a través de las instancias correspondientes la definición de si es procedente o no la intervención de las actividades contractuales por parte del CVA, por tanto, la liberación de dichas interferencias.

Se sugiere valorar las anotaciones descritas en el cuaderno de obra.

Del Panel Fotográfico n°. 9, se sugiere la pronta atención de las necesidades presentadas a PVN por parte de la Supervisión de obra (descritas, entre otras, en el numeral 12), a fin de evitar daños en las actividades ejecutadas y/o mayores dilaciones en los plazos de ejecución de obra.

Auditoria Fecha De Creación:	Auditoria Fecha De Edición:
07-12-2021	13-12-2021

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:	Fecha De Fotografia:
No Aplica	07-12-2021

Actividades:

600.0OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
612.AEncofrado y Desencofrado para Obras de Arte
615.AAcero de Refuerzo Fy =4200 kg/cm2

Progresiva: km 137+242 – Vía Ramal

CDescripcion_____:

1

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 3 Operario, 1 Oficial, 1 Ayudante y 2 Vigía.
Equipos aproximados verificados en campo: equipos menores como 1 Torre de Iluminación, 1 Vibradora de Concreto y 1 Vibro Pisón.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y por personal técnico y auxiliar del CSO. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

2

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
07-12-2021

Actividades:

600.0OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
640.D ENCHAPADO DE PIEDRA

Progresiva: km 137+452 al km 137+520 (Defensa Ribereña) - Adicional 3

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 6 Operario, 3 Oficial, 8 Ayudante y 2 Vigía
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Retroexcavadora, 1 Volquete y 1 Camión Grúa con sus respectivos operadores, además de equipos menores como 1 Mezcladora de Concreto de 9 pies3
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y por personal técnico y auxiliar del CSO. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
07-12-2021

Actividades:

200.0MOVIMIENTO DE TIERRAS
205.AExcavación en Explanaciones en Materia! Común
205.BExcavación en Explanaciones en Roca Suelta
205.CExcavación en Explanaciones en Roca Fija
700.0TRANSPORTE
700.GTransporte de Eliminación de Material a DME para d<= 1 Km
700. HTransporte de Eliminación de Material a DME para d> 1 Km

Progresiva: km 147+710 al km 148+110

CDescripcion_____:

3

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 2 Operario, 1 Oficial, 1 Ayudante y 2 Vigía
Equipos aproximados verificados en campo: 3 Excavadora Sobre Orugas (1 con pala y 2 con martillo hidráulico) y 2 Volquetes con sus respectivos operadores.
Se toma conocimiento que el material excedente es transportado al DME n° 04 – Ampliación n° 1.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y por personal técnico y auxiliar del CSO. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:	Fecha De Fotografia:
Leve	07-12-2021

Actividades:

DME N° 03
Progresiva: km 152+960

CDescripcion_____:

4 Se verifica la disposición de residuos de concreto sin previo tratamiento en el marco de las especificaciones técnicas medio ambientales (encamisetado).
Se verifica que se ha dispuesto el material excedente sin el acondicionamiento respectivo.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

5

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Leve

Fecha De Fotografia:
07-12-2021

Actividades:

900.0PROTECCION AMBIENTAL
907PROGRAMA DE CIERRE DE OBRA
907.CAcondicionamiento de Desechos y Material Excedente

Progresiva: km 154+170 – DME Nº 4 y Ampliación n° 1 del DME Nº 4

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Controlador
Equipos aproximados verificados en campo: 2 Tractor sobre oruga con operador
Se verifica que se viene depositando material excedente en la Ampliación n° 1 del DME Nº 4 asi como el acondicionamiento de material excedente en el Ampliación n° 1 del DME Nº 4, únicamente con el apoyo de los 2 tractor sobre oruga.
Se Sugirió al CSO el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto para el acondicionamiento del DME (entre otros el uso de Rodillo para la compactación por capas).

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

6

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
07-12-2021

Actividades:

600.0OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
605.ARelleno para estructuras
622.CTubería Corrugada de Acero Galvanizado Circular de ó = 1.20 m.

Progresiva: Km 155+177.00 al km 155+206.00 y Km 155+198.80 (Muro de Contención y Alcantarilla respectivamente).

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 4 Operario, 1 Oficial, 1 Ayudante y 2 Vigía.
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Rodillo bermero, 1 Torre de Iluminación, 1 Mini Cargador y 3 Vibro pisón.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y por personal técnico y auxiliar del CSO. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
07-12-2021

Actividades:

600.0OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
601.AExcavación no clasificada para estructuras
612.AEncofrado y Desencofrado para Obras de Arte
615.AAcero de Refuerzo F'y =4200 kg/cm2
649.ETubería Rígida Perforada (6")
650.IGeocompuesto de Drenaje
626.ATrinchera drenante

Progresiva: Trinchera Drenante km 155+594.06 al km 155+671.00 y Alcantarilla MCA km 155+589.08

CDescripcion_____:

7

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 2 Operario, 2 Oficial, 2 Ayudante y 2 Vigía
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Retro Excavadora con operador además de equipos menores como 2 vibro pisón.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y del CSO. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
07-12-2021

Actividades:
ENSAYOS DE REFRACCIÓN SÍSMICA

Progresiva: km 165+300 al km 165+620 aproximadamente

CDescripcion_____:

8

Personal externo (1 ingeniero Especialista en Mecánica de Suelos y 3 ingenieros geofísicos) de la Empresa GEO INGENIERIA EIRL, se hicieron presentes en el ámbito de la obra con la finalidad de realizar ensayos de refracción sísmica en los siguientes tramos: km 140+815 al km 140+835; km 165+320 al km 165+335; km 165+550 al km 165+575 y km 166+430 al km 166+510, de tal forma de contar con la mecánica de suelos de estos sectores y atender las necesidad presentadas a la Entidad por la Supervisión de Obra.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

9

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Crítico

Fecha De Fotografia:
07-12-2021

Actividades:

SECTORES INESTABLES Y/O CRÍTICOS
Progresiva: km 172+850 al km 173+450 aproximadamente

CDescripcion_____:

La supervisión de obra ha remitido a PVN la necesidad de definición de atención a los sectores críticos entre otros en el sector km 172+850 al km 173+450, el cual a la fecha aun no ha sido atendido.
Sin embargo, de la presencia de lluvias en los días anteriores el terreno se viene saturando, por tanto, deslizando hacia la plataforma.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Fotos: